

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5406

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Junta provincial de Abastos

Próxima llegada y distribución de 2.600 toneladas de maíz

Presidida por el Excmo. señor Gobernador civil y con asistencia de los Vocales señores Delegado de Hacienda, Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, Villalonga Olivari (don Gabriel) Eyaralar, Bonnin (don Cayetano) e Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, celebró sesión a las cuatro de la tarde.

Se dió cuenta de un oficio de la Dirección general de Abastos fecha 22 de los corrientes anunciando la próxima llegada a este puerto de un barco conduciendo 2.600 toneladas de maíz (diez por ciento más o menos) destinadas para el abasto de esta zona, importadas por don José Iglesias García, Gerente de la Cedec Compañía Española de Comercio S. A. quedando esta Junta autorizada para hacer el reparto de dicha cantidad de maíz, sobre la base de adjudicar la totalidad de las peticiones que se hayan hecho por ganaderos o entidades que a ellos representen; y en cuanto a los almacenistas, si no hubiere cantidad suficiente para atender sus pedidos, sufrirán un prorrateo, procurando que dentro del mismo, tengan preferencia los hechos por almacenistas con residencia fuera de esta capital, al efecto de atender debidamente las necesidades de los pequeños ganaderos y de que no se reúnan todas las existencias en una sola localidad, sin desatender ésta. Que una vez verificado el reparto se ponga en conocimiento del referido importador, o de su representante, y de los interesados a quienes se les adjudique el cereal, para que estos puedan retirar el maíz de carro muelle, previo pago al contado de la mercancía a razón de «32 pesetas los 100 kilos envasado», quedando anuladas las adjudicaciones de aquellos que no lo retiren en dichas condiciones; que para las ventas en almacén, cuando los almacenistas residan en esta capital, puerto desembarco, el precio será de «33 pesetas los 100 kilos envasado» y en el caso de que los almacenistas residan en distinta población el precio para la venta se calculará sobre el de carro muelle o sea 32 pesetas, los gastos de transporte hasta el lugar donde radique el almacén «una peseta más» como beneficio, pero teniendo bien entendido que nunca habrá de considerarse más que un solo intermediario para el beneficio de que se trata.

El señor Gobernador Presidente hizo constar que no duda que por algunos almacenistas y detallistas se han podido cometer abusos pero que es indudable también que por parte de los ganaderos ha habido negligencia en no denunciar a su debido tiempo cualquier anomalía que hubiesen observado en la venta del maíz procedente del anterior cargamento, en la seguridad de que cualquier denuncia que se le hubiese hecho la hubiera atendido en el acto corrigiéndola con mano dura; y que como en la Secretaría de la Junta obran todos los antecedentes de la distribución hecha se procurará por todos los medios averiguar el paradero del maíz y si este ha sido vendido a los precios fijados por la Junta, y que como sus muchas ocupaciones le impiden seguir paso a paso la nueva distribución nombraba al Delegado Gubernativo señor Parpal para que como dele-

gado suyo intervenga todas las operaciones de la distribución del cargamento de que antes se ha dado cuenta.

El señor Eyaralar hizo presente que en el Boletín Oficial extraordinario de 29 de Noviembre último la Comisión permanente de la Junta determinó con toda minuciosidad las condiciones de la venta de dicho maíz para poder seguir su rastro desde la salida del almacén de la casa importadora hasta llegar al más pequeño consumidor, y que si los Alcaldes hubiesen cumplido las instrucciones contenidas en dicho Boletín hubiese sido imposible el menor abuso, y de haberse realizado, se hubiese tenido conocimiento de él en término brevísimo, y que según sus noticias, en el único sitio en que se dió conocimiento al público del contenido de dicho Boletín Oficial extraordinario por medio de bando ha sido por la Alcaldía de esta Ciudad.

El señor Villalonga Olivari agradeció los buenos propósitos del señor Gobernador Presidente, que nunca han sido puestos en duda, y que si ha habido negligencia por parte de algún ganadero acaso sea precisamente por esa poca publicidad que se dió en los pueblos a los acuerdos de la Junta, y que creía conveniente se tomen las medidas oportunas para evitar que comerciantes que tienen maíz del llamado libre puedan mezclarlo con el intervenido, a cuyo efecto sería conveniente se oficie a la Aduana para que manifieste qué comerciantes reciben maíz y su procedencia.

Se acordó se anuncie por medio de la prensa y el «Boletín Oficial» que las personas que necesiten maíz dirijan sus peticiones a la Secretaría de esta Junta hasta el día de la llegada del vapor portador del maíz a que se hace referencia al principio de esta nota, y dar las más amplias facultades a una Comisión integrada por la Permanente de esta Junta y los señores Parpal y Villalonga para que regulen las condiciones en que será entregado a los consumidores el maíz de referencia.

Se acordó se ponga en conocimiento del Alcalde de La Puebla avise a los productores o comerciantes en patatas a quienes se ha concedido puesto en la plaza de Palou y Coll de esta Ciudad, que de no tener surtidos sus puestos en cantidad suficiente y cinco céntimos más barato en kilo que los precios a que se venden las de clase corriente, se verá obligada esta Junta a prohibir la exportación.

Se acordó igualmente, en atención a que ha empezado la época de puesta de las gallinas y la continua baja que los huevos experimentan, declarar éstos exentos de tasa.

Para poder resolver lo procedente acerca de una instancia de la Junta directiva de la Federación Católica Agraria de Mallorca en súplica de que no se pongan obstáculos a la exportación a la península de corderos lechales, se oficie a la Aduana manifieste si hay algún obstáculo para ello.

Se acordó desestimar una instancia de varios almacenistas de esta capital en súplica de que esta Junta solicite de la de Barcelona la salida de una partida

de maíz (200 toneladas) que tienen adquiridas del comerciante de aquella ciudad don Bartolomé Trias.

El Sr. Eyaralar se lamentó del abandono en que se encuentra la Inspección de Abastos hasta el extremo de que en la misma plaza de Abastos no se cumplen por los carniceros las tasas acordadas por la Junta, acordándose excitar el celo de la Inspección, pues en caso contrario, se pondría lo procedente a la Superioridad.

A las siete se levantó la sesión.

La representación de la ópera Tosca

Esta noche se celebrará, a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares, la representación de la ópera «Tosca».

La función empezará a las nueve menos cuarto, prometiendo el teatro estar brillantísimo, pues ya ayer eran muy pocas las localidades que quedaban disponibles.

El lunes, por la noche, se verificó el ensayo general de la ópera, que resultó excelente, saliendo los espectadores que a él concurren entusiasmados al ver que los «amateurs» del «belcanto» se portaban mejor en sus papeles que muchos profesionales.

«Tosca» será presentada con toda propiedad, sin olvidar detalle alguno; efectos de luz, comparsaría, campanas, órganos, piano, una masa coral de cincuenta personas, orquesta de cincuenta profesores y arpa.

La comisión nos ruega supliquemos de nuevo a los señores que tengan encargadas localidades, se sirvan retirarlas antes de la una de la tarde de hoy.

Igualmente nos suplica la comisión anticipemos las gracias a los señores abonados y obligacionistas del Lírico y a las autoridades, que han remitido el importe de sus localidades.

Terminada la función habrá un servicio especial de tranvías para Porto Pi, Son Roca, Pont d'Inca, Coll d'en Rebassa y Establiments.

El teatro y el vestíbulo estarán espléndidamente iluminados.

Oposiciones en la Diputación

Practicado, por el Tribunal de oposiciones a la plaza de Jefe de la Clínica de Tuberculosis aneja a la Sección de Medicina del Hospital de esta ciudad, el sorteo que determina el párrafo último de la convocatoria para fijar el orden en que habrán de actuar en todos los ejercicios, los señores opositores admitidos, dió el siguiente resultado:

N.º 1 don Antonio Solivellas Llampayes.

N.º 2 don Melchor Riera Domingo.

N.º 3 don Bartolomé Vanrell Camps.

N.º 4 don Miguel Pelayo Roncal Rico.

Igualmente resolvió el Tribunal, señalar el día 3 de Marzo próximo a las quince horas para que en el Salón de actos públicos de la Excm. Diputación comiencen las oposiciones.

LA FILADORA
SASTRERIA Y CAMISERIA
Amedida de primer orden.

Desde Barcelona

Nombramiento de un concejal

Por hallarse ausente el general Miláns del Bosch, los periodistas que hacen información en el Gobierno civil fueron recibidos por el secretario de dicho centro señor Azcárraga, quien les dijo que para cubrir la vacante que había en el Ayuntamiento por dimisión del señor Nebot había sido nombrado don José Caralt y Clavé.

Del accidente de aviación de ayer.—Entierro de la víctima

Esta mañana, a las once, tuvo efecto el entierro del cadáver del maestro don José Eusebio Calviño, víctima del accidente de aviación ocurrido ayer en aguas de nuestro puerto.

Durante la noche, velaron el cadáver en la capilla que se había montado en uno de los departamentos del Hospital Militar, compañeros del difunto y su hermano don Antonio, que había venido de Galicia, donde vive con sus padres, a pasar unos días en su compañía.

A la hora anunciada para el entierro, el clero del Hospital entonó un responso, siendo llevado el féretro en hombros de compañeros del finado, hasta el coche que lo había de llevar a su última morada.

En la presidencia de la fúnebre comitiva, figuraban el gobernador militar general Correa, que ostentaba la representación del capitán general; el jefe superior de policía, señor Hernández Malillos, por el gobernador civil; el comandante de Marina don José Cadarso; el subdirector de la Aeronáutica don Vicente Castro; el comandante del crucero «Río de la Plata» señor Hermina; el hermano del finado don Antonio Calviño; el comisario general de policía don Manuel Tejido; el capellán de la Aeronáutica y el jefe de ceremonial del Ayuntamiento don Manuel Ribé, que ostentaba la representación del alcalde, y otras distinguidas personalidades.

Cerraba la comitiva una sección de marinería de la Aeronáutica, sin armas, y un coche con coronas.

El mecánico Manuel González, que resultó herido en el accidente, ha sido trasladado desde la enfermería de la Aeronáutica, al Hospital Militar, no inspirando su estado serios cuidados.

Muerte repentina

Esta mañana, minutos antes de las once, entró en un establecimiento de la calle de Salmerón, un hombre de unos sesenta años de edad. Dijo que le despacharan un kilo de azúcar, y mientras el dependiente se disponía a servirle, cayó pesadamente al suelo, privado de conocimiento.

En un automóvil se le llevó rápidamente al dispensario de la barriada, a donde llegó ya muerto.

El cadáver no ha sido identificado.

Petición de una pena de muerte

El letrado don Abel Vililla, representante de la viuda de Joaquín Gil, muerto en la fábrica de hielo del paseo del Cementerio, por Antonio Casasnovas, ha devuelto la causa pidiendo para el procesado la pena de muerte y 50.000 ptas. de indemnización.

El fiscal aprecia el hecho como homicidio y pide dos penas de catorce años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal.

La causa ha pasado a estudio del letrado don Julio Martínez Gimeno, abogado de la viuda del otro muerto.

El ayunador Jonny lleva 35 días en su vitrina

A las siete de la tarde, se procederá al acto de la apertura accidental de la vitrina donde el célebre ayunador Jonny, que ha sido muy visitado, especialmente en estos días, tendrá que estar encerrado durante diez días más para cumplir los 45 que de su voluntad y original ayuno comenzó a exhibirse el día 21 de diciembre pasado en el local de la cervicería La Patria.

El objeto de esta apertura es para sufrir un reconocimiento médico, que efectuará el doctor Barnet, reponerle de agua y alguna ropa y esta operación será revisada por el notario don Juan Buxé Monserda quien estará presente en las operaciones de sacar los precintos y renovarlos, pudiendo ser ambas presenciadas por el público que en aquella hora se encuentre en el local.

Periódico que reaparece

Después de una suspensión de quince días, ha reanudado su publicación el «Diario de Mataró».

Causa por expedición de billetes falsos

A las once y cuarto comenzó la sesión de la vista por expedición de billetes de Banco falsos, instruida contra Pedro Alarcón, José Morales, Augusto Herrero y Felipe Herrero.

Terminada la prueba testifical, el fiscal señor Cuevas, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, estableciendo dos modificaciones, en el sentido de que, en vez de ser 12 los billetes, de 100 pesetas, falsos, son 13; y de que se imponga a los procesados la indemnización de 200 pesetas al Banco de España, importe de los dos billetes falsos que no han podido ser aún recogidos.

Respecto a la pena, solicita la de 14 años, ocho meses y 21 días de cadena temporal para cada uno de los procesados.

Auto robado y recuperado por la policía

Don Alejandro Pons Bofill presentó una denuncia a la policía, dando cuenta de que le habían substraído su automóvil.

La policía lo encontró en la calle de Coello, faltándole dos neumáticos de sus ruedas.

Queda disuelta la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña

Una nota oficiosa, facilitada en el local de la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña, confirma la noticia de que iba a ser disuelta esta entidad. Dice así la nota:

«Ha dejado de funcionar, por orden superior, la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña.»

Palou Garí.
Barcelona, 25 de Enero.

Del Gobierno civil

Ayer a mediodía nos manifestó el Gobernador civil que se va organizando la repartición de las cantidades correspondientes al tanto por ciento sobre las multas extrarreglamentarias, que el Gobierno ha concedido a varias asociaciones benéficas de esta isla.

El nuevo impuesto sobre la renta

La revista financiera «El Economista» publica un artículo comentando los gravísimos inconvenientes del proyecto elaborado por el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Suyas son estas palabras: «En el primer artículo del proyecto se dice que a partir de la promulgación de la ley quedarán suprimidas, entre otras, la contribución territorial (rústica y urbana), la industrial y de comercio y la de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Pero lo cierto es que esa supresión es puramente nominal, ya que el mismo proyecto establece una imposición directa sobre los mismos bienes o beneficios que se gravan ahora con tales contribuciones, a modo de pago a cuenta de la cuota total que a cada contribuyente puede corresponderle por el impuesto sobre rentas y ganancias.

Y es que, como ha ocurrido en Francia y en Italia y en Bélgica, no es posible suprimir esas, que son las contribuciones básicas, sin riesgo de que la Hacienda se derrumbe.

Tan no se suprimen esas contribuciones, que seguirían cobrándose por medio de recibos como ahora, y en algunos casos con los valores mobiliarios, y también sería tipo mínimo el de 20 por ciento que ahora satisface la generalidad de las Deudas del Estado.

En definitiva, el nuevo impuesto será un impuesto complementario de los existentes, con tipos de imposición sin precedente en España y que no están justifica-

dos por la situación de España, que por tener la suerte inmensa de librarse de la gran guerra, no se encuentra en el estado que los beligerantes.

En los países en que se ha llegado a tales tipos de imposición ha sido después de hacer grandes sacrificios, al punto de que en Italia, por ejemplo, un ministro o un general vienen a cobrar, dada la equivalencia con la lira, unas nueve mil pesetas anuales.

En realidad sólo existe un impuesto directo único, de carácter progresivo y sufragio en Inglaterra; en Francia fracasó el intento de establecerlo y se ha convertido en un impuesto censual, porque tampoco allí pueden prescindir de las contribuciones que los franceses llaman «las cuatro viejas».

Los ingleses se han acostumbrado a ese impuesto, que en ocasiones ha sido muy duro y siempre desagradable en su forma de exacción, porque tienen otras compensaciones en la falta de impuestos indirectos y en el régimen de puerta abierta que es la base de todo su sistema económico y que le permite que la alimentación sea barata y, por ende, barata también la producción y para eso se ha sacrificado todo, al punto de que la agricultura inglesa no ha podido abastecer de cereales al país, y por eso la vida de Irlanda, región esencialmente agrícola, se hizo imposible y el hambre engendró la rebelión, al fin triunfante».

de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924 por todo su valor nominal, y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio de 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de interés a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85'50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agentes de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización,

Empréstito de consolidación

Canje de las Obligaciones del Tesoro

Habiéndose dispuesto por Real Decreto Ley la conversión de las Obligaciones del Tesoro en Títulos de la Deuda Amortizable al cinco por ciento libre de impuestos y con impuestos al tipo de emisión de 98'00 y 85'50 respectivamente a libre elección de los tenedores, debiendo verificarse estas operaciones en la Sucursal del Banco de España desde el día 25 del corriente al 4 de Febrero próximo con la intervención obligada de Corredor Oficial de Comercio y siendo a cargo del Tesoro el pago del corretaje nos ponemos a la disposición de los tenedores de Obligaciones para verificar dicha conversión y dar toda clase de informes sobre la misma gratuitamente.

Jaime Luis Pou Moragues

Corredor Oficial de Comercio calle S. Bartolomé, 21 de 9 a 13 mañana.

podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de noviembre de 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las infracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se emitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzadamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!

En los ALMACENES **Le Printemps**

SAN NICOLAS, r. 5 y 5

Sensacional REBAJA en todos los artículos

Visite la casa y fíjese en los precios marcados

Entrada libre

SASTRERIA

MODISTERIA

en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Junio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlos por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar las depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otros documentos.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de

estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, «precisamente», bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agentes de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero de 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Palma 24 de Enero de 1927.—El Secretario, Jaime Triay.

La Protectora

Sociedad de socorros mutuos

Se convoca a los señores Socios: A Junta General Ordinaria para el día 30 del actual a las diez de la mañana, a los efectos que determina el párrafo 3.º del artículo 25 del vigente Reglamento.

Y a Junta General extraordinaria, para inmediatamente de terminada la anterior, con el objeto de discutir y en su caso aprobar, el presupuesto formado para el corriente año y el proyecto de reforma del edificio social que quedarán sobre la mesa en la sesión del 19 de Diciembre último, los cuales, para conocimiento de los mismos señores Socios, están de manifiesto en el local social. Palma 24 de Enero de 1927.—P. A. de la J. D.—El Secretario actual, Julián O'iver.

XAMP-MOST

Jugo de uvas espumoso.
Gran reconstituyente
Fidato en farmacias y colmados.

ALMONEDA

Salón completo cama salomónica y otros. Informes Apuntadores, 45.1.º de 11 a 13 y de 15 a 17.

Banco de España

Palma de Mallorca

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inamovibles y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 2.500
- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta

La moralidad en los teatros de Nueva York a la fuerza

Leemos: «Nueva York.—El alcalde Walker ha informado a los empresarios teatrales de Broadway que si no moralizan sus escenarios la ley procederá a hacerlo con una escoba tan implacable que no dejará en ellos ni rastros de ciertas cosas que se ven hoy sobre las tablas neorquinas.

De otra manera, se les dijo también, el censor oficial procederá a inspeccionar los espectáculos con mirada severa, teniendo en la mano todo el rigor de la ley para emplearlo de continuo.

To los los preeminentes empresarios fueron citados por Mr. Walker. Después el alcalde habló con los periodistas, y les comunicó sus planes.

—Si los empresarios no actúan espontáneamente, vendrá la censura, a pesar de lo adverso que soy a ella. Creo que los espectáculos realmente artísticos están desapareciendo de Broadway, y que ciertas producciones muy exageradas, por su presentación y su sentido, se han posesionado de los teatros. Muchas de las quejas que he recibido se refieren a los desnudos de las actrices y coristas que salen en las zarzuelas o comedias musicales. Creo que hay que hacer algo. Se dicen cosas en los escenarios de Nueva York que no podrían siquiera imprimirse.

Brindamos la noticia a los que en España empiezan a rasgarse las vestiduras y a decir que somos unos «trogloditas», en cuanto pedimos que la autoridad intervenga con mano inflexible en materia de espectáculos.

«Eso no pasa aquí—suelen exclamar.

Y añaden que en ningún país civilizado del mundo se pone cortapisas a la libertad de escribir y de hacer el igorrote en los escenarios.

Pues ya ven lo que comunican de Nueva York, a dos pasos de la estatua de la Libertad».

Las cuotas militares y las tarifas de cédulas personales

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Al modificar la redacción de los artículos 403 y 427 del vigente

reglamento de reclutamiento por la real orden circular de 27 de febrero de 1925 (C. L. n.º 86) que determinan las cuotas que deben satisfacer los reclutas que solicitan acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, se tuvo en cuenta el importe de las tarifas de cédulas personales que figuran en el artículo 227 del Estatuto Provincial, aprobado por real decreto de 20 de marzo de 1925, sin que le afecte la reducción que del importe acuerden las Diputaciones Provinciales, en uso de la facultad que les concede el artículo 40 de la instrucción de 4 de noviembre del citado año 1925 para la administración y cobranza de dicho impuesto según se determinó por real orden del Ministerio de Hacienda fecha 8 de julio último (D. O. n.º 153), y habiendo manifestado el Capitán general de la octava región que no obstante lo terminante de dichos preceptos, su aplicación origina frecuentes incidencias, por estimar que la cuota que deben abonar los interesados está regulada por el importe reducido que figura en la cédula que presentan, y aun cuando no es necesario aclarar dichos preceptos para evitar las dudas que su aplicación origina, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique a continuación la tarifa y clases de cédulas que regulan el importe de las diferentes cuotas militares que deben satisfacer, con arreglo al artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, los reclutas que deseen acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas:

Aquellos a quienes correspondan tener cédula de las tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª, clase 1.ª, pagarán la cuota de 5 000 pesetas. Los que tengan cédula de las tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª, clases 2.ª y 3.ª, pagarán la cuota de 3 000 pesetas. Los de cédula de la tarifa 1.ª, clases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, y de las tarifas 2.ª y 3.ª, clases 4.ª, 5.ª y 6.ª pagarán la cuota de 2 000 pesetas. Los de cédula de la tarifa 1.ª, clases 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª; de la tarifa 2.ª, clases 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª, y de la tarifa 3.ª, clases 7.ª, 8.ª y 9.ª, pagarán la cuota de 1 500 pesetas. Los de cédula de la tarifa 1.ª, clases 13.ª, 14.ª, 15.ª y 16.ª; de la tarifa 2.ª, clases 11.ª, 12.ª y 13.ª, y de la tarifa 3.ª, clases 10.ª, 11.ª, 12.ª, y 13.ª, pagarán la cuota de 1 000 pesetas».

LA FILADORA

10 % descuento en todos los artículos

CRÉDITO BALEAR

Cuidamos, franco de todo gasto, de la conversión de Obligaciones del Tesoro en Deuda Amortizable al 5 por 100, libre del impuesto de utilidades a razón de 98 por 100 o sujeta a dicho impuesto al tipo de 85'50 por 100.

Para detalles dirigirse al Departamento de Bolsa

Las naranjas

que se comen

Los principales clientes de nuestras naranjas por orden de importancia, los ingleses, los alemanes y los belgas. Nuestra exportación naranjera asciende a unos siete millones de quintales al año.

A la carga en los puertos levantinos suelen ponerse unos 800 vapores al año, noruegos en su tercera parte, alemanes, ingleses y daneses en más de un centenar y sólo 32 españoles.

Inglaterra nos compra tres millones de quintales, casi la mitad de nuestra exportación.

Alemania es nuestro segundo cliente, comprándonos un millón y medio de quintales, casi el 75 por 100 de su importación naranjera. Bélgica también nos compra mucho. Suiza, Checoslovaquia, Austria, Polonia, Finlandia y los otros países escandinavos están llamados a ser mercados magníficos para nuestras naranjas.

De éstas, un inglés come, por término medio, 150 al año y un yanqui, 75; un belga, 36; un alemán 22 y un español, solo 10; de modo que nuestro país que es el productor por excelencia, consume sólo diez naranjas al año por habitante.

El Dr. Luis Frontera

Participa su cambio de domicilio en Barcelona y reanuda su consulta de 3 a 5, en la Calle Diputación, 268, pral. Teléfono 361—Aviñó.

La navegación

de cabotaje

La Dirección General de Navegación ha publicado la siguiente circular:

«Visto el real decreto de 10 de noviembre de 1926 prorrogando el de 3 de noviembre de 1923 relativo a la navegación de cabotaje realizada con buques de construcción extranjera abandonados en España e introducidos en nuestra nación con posterioridad al 17 de diciembre de 1909, y antes de primero de octubre de 1923.

Vista la orden circular de este centro directivo, de fecha 15 de noviembre último, esta Dirección general para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo del primero de los citados reales decretos ha acordado interesar la remisión a la misma de las relaciones de los buques matriculados a los que afecten las indicadas disposiciones antes de primero de febrero próximo con el fin de determinar la tercera parte de ellos que ha de cesar en el disfrute de tal navegación en

11 de mayo del corriente año entendiéndose que aquellos que en la expresada fecha de primero de febrero no hayan sido incluidos en las expresadas relaciones no podrán dedicarse a la navegación de referencia.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN
Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para
CABALLERO
Sastrería y Camisería a medida
BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»
Se vende en Madrid:
-- Kiosco de El Debate --
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE VD. SUS GORGATAS
Sin visitar antes la casa
MERCADAL
Que es la Casa de las CORBATAS
Calidades máximas.—Precios mínimos
BROSSA 9

MINISTERIO DE GUERRA DE MALLORCA 56

Mariela

POR EL

P. Alberto Risco, S. J.

ramas penden multitud de pelotas de «foot-ball», cajitas de dulce y cartuchos de bombones, que, por ser tantos, llenan además la gradería que sube hasta el proscenio.

Los asistentes a esta fiesta íntima no son de los encopetados de Madrid: las Madres Esclavas quieren dar a la función un sesgo más casero y desapercibido; de sean sólo con ella unir a las colegialas ricas con las alumnas pobres; es una especie de clase de «sociología práctica», que están dando a sus alumnas, y por eso no han convidado a nadie.

Excepción hecha de algunas señoras, como la duquesa, que tanto conoce a las madres y por eso se entera de todo lo que ellas maquinan, los únicos que hoy llenan el espacioso recinto son los obreros y obreras de las calles vecinas de Bravo Murillo y Santa Engracia, que vienen a gozar del premio dado a sus hijas por asis-

tir a un sitio, en donde gratuitamente se les ofrece cultura, moralidad, enseñanza de labores y, como postres, como miel sobre hojuelas, gajecillos y premios.

La esposa de Luis Carvajal ha comenzado por mirar todo aquello con ojos indiferentes; nada la distrae; su corazón se le hace extranjero a todo aquel desborde de alegría, sana y equilibrada, aquel goce de virtud satisfecha y cumplida, aquel santo compañerismo de clases sociales, bajando las unas y subiendo las otras, para abrazarse en la unidad de una misma fe y de un mismo amor de Jesucristo.

La madre Prefecta, la vascongada, nerviosa y risueña, que es el alma de todo aquel equilibrio de clases, se levantó para leer la lista de las niñas premiadas, y leyó en voz alta:

—La niña, que más vales de asistencias tiene reunidos y que se ha hecho además acreedora al primer premio por su buena conducta, es Beatriz Moreno.

Una niña se levantó, y se dirigió hacia los caballeros, detrás de los cuales, las colegialas ricas rebullíanse y hacían señas a la niña, todas a la par, deseando que las honrase con su elección y preferencia.

La mayor gloria entonces para

las colegialas es la de ver que los objetos de su grupo disminuyen antes que los de los otros, y dejar pronto vacío el mostrador, porque eso es señal de que han gastado a las niñas pobres. La agraciada llegó a los diversos grupos de prendas de vestir, entre los acordes de la Marcha Real: las miró todas, echándoles un vistazo a la ligera; puso su preferencia al fin en un abrigo de estambre rojo, y se volvió con él a su sitio, envuelta en una lluvia de aplausos. Aquel abrigo había salido de las manos primorosas de una interna, hija de un Grande de España, y que en aquellos momentos se sintió más orgullosa de haber fabricado el primer premio de las Escuelas gratuitas que al oírse dar el diminutivo del título de grandeza que ostentaba su padre.

—¡Qué monísima es esa muchacha!—Le dijo por lo bajo Mariela a la duquesa, comenzando a darse, por fin, cuenta de lo que pasaba en su alrededor. Emilia le contestó:

—¡Preciosa es la rapazuela! Es una conquista espiritual de su amiga Beatriz. Voy a llamarla.

Una seña de Emilia trajo a la pequeña hasta las sillas que ambas curiosas ocupaban. Era la huerfanita de aquel Francisco,

muerto en las entrañas del estercolero de Cuatro Caminos, y cuya muerte había dado nuevas orientaciones a la vida de Beatriz.

—Ven para acá, preciosa—le dijo Mariela, atrayéndola hacia sí.—¡Qué orgullosos estarán ahora tus padres de tener una hija tan aprovechada!

—No, señora, no tengo padres; se me han muerto—contestó la niña con tristeza.

—Están en el cielo viendo la fiesta—insistió la duquesa.—Su padre murió con la muerte del justo, gracias al celo de Beatriz.

—Entonces, querrás mucho a Beatriz; ¿verdad, niña?

La cara de la huérfana, al oír la pregunta de Mariela, se transformó en un mostrario, de diversísimos afectos, que se pasaron todos por el hueco de las pupilas de sus ojos. Los reconcentró todos en una frase, y respondió:

—¡La quiero... como a los santos del cielo! ¡Hasta le rezol!

Mariela comprendió que eran muchos los grados de virtud que de su antigua compañera de colegio la separaban, y en su noble corazón determinó acortar distancias, y quiso comenzar por una obra de misericordia, diciéndole a la duquesa con resolución.

—Duquesa, voy a tomar a mi cargo la educación de esta niña, para que me recuerde constantemente la santidad de mi amiga. Quiero hacer cuanto esté de mi parte para imitar a Beatriz.

—Preciosa idea, Mariela; pero, si quiere tomar esa resolución tan hermosa, si quiere ayudarnos en nuestras obras de saneamiento moral del pobre, sepa que esta niña no necesita tanto de sus cuidados; porque vive, gracias a Dios, entre gente honrada y está segura. Pero, si es que ha tomado de veras el hacer obras de misericordia, ¡Oh! ¡Entonces!... ¡Hay tanta miseria que socorrer en este Madrid!...

Emilia, con sagacidad suma, fué llevando a su discípula, primero a sus catequesis, en donde todo eran rosas, en donde no recibía sino hacimiento de gracias y piropos de parte de la ingenuidad infantil, que agradece con sencillo corazón cuanto por ella se hace.

Después la metió por las bohardillas de los pobres honrados, que le besaban la mano al entrar y la colmaban de bendiciones al salir. Más tarde la hizo espectadora desde talanquera de un escaqueo con cierto obrero, maleado y desagradecido, quien, al verlas entrar en su camaranchón,

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE CORREO DE MALLORCA.

Desde Madrid

La cuestión de Tánger

Madrid, 25 (22'00)

Quiñones de León a París

Esta mañana, en el rápido de Hendaya, ha marchado a París el embajador de España en Francia, señor Quiñones de León.

Fue despedido en la estación por el general Jordana, los señores Aguirre de Cárcer y Sangroniz, el secretario particular del ministro de Estado, funcionarios del ministerio y amigos particulares.

Comentario favorable de un periódico inglés

El periódico inglés «El Eco Mauritano» dice que mientras no se agregue Tánger a la zona española nada se resolverá definitivamente.

Lo que dice el «Times»

Londres.—Comentando la actitud de España en lo referente a Tánger, el «Times» dice que es difícil sostener que la región de Tánger deba ser incorporada a la zona española.

La petición de España es muy razonable desde el punto de vista geográfico e incluso económico, pero no desde el punto de vista político.

La cacería del coto de Doñana

Madrid, 25 (22'00)

El Rey y su séquito salieron para el coto

Sevilla.—Esta mañana, en el expreso, llegó el Rey, acompañado del marqués de Viana, condes de Maceda y Almazán, duques de Arión, Tarifa y Medinaceli y el infante don Alfonso.

En la estación esperaban al Rey los infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hijas, las autoridades y numeroso público.

El Monarca, al descender del vagón, saludó cariñosamente a los infantes, autoridades y al coronel Millán Astray, que se halla en esta capital.

Después se trasladó al Alcázar para descansar.

A media mañana, el Rey y su séquito se trasladaron al puerto, embarcando en el yate «Estefanotis» para el coto de Doñana, donde permanecerán cazando hasta el día 30, regresando a Sevilla para permanecer dos días.

El viaje del ministro de Gracia y Justicia a Canarias

Madrid, 25 (22'00)

Funcionarios que le acompañarán

Acompañando al ministro de Gracia y Justicia, en su viaje al archipiélago de Canarias, irán los siguientes funcionarios:

Por el ministerio de Trabajo, un ingeniero de la Dirección de acción social agraria y un ayudante; por el de Hacienda, un funcionario de la Dirección del timbre, y por el de la Gobernación, un funcionario de Sanidad.

La Prensa Católica

Madrid, 26 (2'40)

Se reunió el Pleno de la Junta Nacional de Prensa Católica

Se reunió ayer, en esta capital, el Pleno de la Junta Nacional de Prensa Católica, bajo la presidencia del Obispo de Salamanca.

En la reunión se aprobó la gestión realizada durante 1926 y se comenzó a estudiar la reorganización completa de la Agencia Católica de información.

Se acordó constara en acta la satisfacción de la Junta por haber visto el acrecentamiento del capital permanente de la Agencia durante el año 1926 y la gratitud de la misma a doña Aurora Mendía (fallecida) que legó 85525 pesetas destinadas a estos fondos.

Vapor hundido en el puerto de Pravia

Madrid, 26 (1'00)

Más detalles del suceso

Gijón.—Nuevos detalles de la catástrofe del «Retuerto» dicen que el capitán que lo mandaba, don Eduardo Uria, era natural de Bilbao, habiéndose casado en Gijón, donde residía.

Cinco tripulantes se lanzaron al agua para ganar la costa, lográndolo únicamente el fogonero.

Un bote con el contramestre y el marmítón, fué salvado por el vapor «Arnao». Los demás tripulantes perecieron.

El barco llevaba bastante tiempo sin gobierno y desde la torre del faro comprobaron los prácticos la desesperada situación de los tripulantes. Se intentó utilizar el cañón lanzacabos, pero desgraciadamente, resultó infructuosa la maniobra.

El buque se estrelló contra una rompiente.

La mayoría de los tripulantes eran asturianos y gallegos.

El barco era propiedad de los navieros señores Rubiera y Olaso, de Bilbao.

Todos los buques anclados en el puerto llevan la bandera a media hasta en señal de duelo por la catástrofe.

El Alcalde de esta ciudad, en nombre del pueblo, ha enviado sentido pésame a la Casa armadora del buque.

Se ha ordenado por la autoridad marítima se instruya expediente de recompensa a los prácticos del puerto de Avilés que consiguieron salvar de la muerte al contramestre y marmítón del buque siniestrado.

Las víctimas

Gijón.—Las víctimas del naufragio son 16 contándose entre ellos el capitán Eduardo Uria, primer oficial Luis Ingueros, maquinistas Alberni y Santaolalla y doce entre marineros, fogoneros y paleros.

La reorganización de la Intendencia y Sanidad

Madrid, 25 (22'00)

Extracto de los decretos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los decretos reorganizando los Cuerpos de Intendencia y Sanidad.

Las tropas de Intendencia se agruparán en ocho Comandancias mandadas por coroneles, compuestas por plana mayor, compañía de servicios de plaza y panadería, otra compañía de automóviles, otra mixta y una de depósito y reserva.

Las Comandancias segunda, tercera y octava, tendrán, además, una sección para los servicios respectivos de las bases navales.

Las tropas de Intendencia de Baleares y Canarias se agruparán en cuatro secciones mixtas.

En cada una de las ocho regiones habrá una Intendencia militar. En Baleares existirá una y en Canarias, dos.

Los 24 parques de suministros se reducen a 16. Entre ellos habrá uno en Barcelona y otro en Tarragona.

Subsistirán los tres parques de las bases navales de Cádiz, Cartagena

y Ferrol, como los de Mallorca, Mahón, Tenerife y Las Palmas.

Los actuales depósitos de Intendencia quedarán reducidos a 8.

Las tropas de Sanidad se reducirán a tres Comandancias, compuestas cada una de plana mayor y dos o tres grupos.

La primera estará en Madrid, la segunda en Barcelona y la tercera en Burgos.

A esta última agrupación corresponderán las sexta, séptima y octava regiones.

Las tropas de Baleares y Canarias estarán organizadas en cuatro secciones mixtas: Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Se suprimen los Hospitales militares de Figueras, Bilbao y Santoña.

La Inspección de los servicios farmacéuticos radicará en el ministerio de la Guerra.

Se suprimen los Laboratorios de Badalona y Málaga.

La consolidación de las obligaciones del Tesoro

Madrid, 25 (22'00)

El señor Calvo Sotelo tiene excelentes impresiones

Hablando hoy con los periodistas, el señor ministro de Hacienda se ha mostrado satisfechísimo de las excelentes impresiones recogidas al comenzar hoy la conversión de los títulos de la Deuda del empréstito últimamente anunciado.

Manifestaciones del Subdirector del Banco de España

Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el subdirector del Banco de España, señor Belda, interrogándole acerca de la operación de consolidación de bonos del Tesoro, que ha comenzado hoy.

El señor Belda dijo que todavía es pronto para poder juzgar el resultado, pero cree que será importantísimo.

Citó el caso de la Caja de pensiones de empleados del Banco de España, que tiene sesenta millones de obligaciones, habiendo acordado convertirlas en su totalidad.

Esto indica—continuó diciendo—que la mayoría de los tenedores irán a la conversión. Sólo algunas entidades se reservarán parte.

Creo que ésta—añadió—será la más importante y completa operación que se ha efectuado en España.

El Banco ha tomado todas sus medidas para que una vez más quede patentizada la autoridad de su mecanismo, preparando y desarrollando la operación en beneficio del Estado.

Para ello se han puesto a contribución todos los elementos teniendo en cuenta la premura con que se tiene que hacer la operación.

Un empleado del Banco me ha dicho que calcula en cinco toneladas de peso los impresos que hubo que remitir a diversas sucursales de provincias.

Probablemente los impresos no habrán llegado totalmente a algunas provincias, pero a éstas se les ha ordenado que no pongan ninguna dificultad, telegrafíandoles instrucciones para que entreguen un resguardo provisional a los tenedores que vayan a la conversión.

Los trabajos de confección de impresos se han dado a numerosos establecimientos tipográficos, algunos de los cuales han estado trabajando día y noche, utilizando hasta ocho máquinas.

La operación, terminó diciendo el señor Belda, comienza bajo los mejores auspicios.

Noticias de la operación

La primera entidad que ha acudido

hoy al Banco de España, para la conversión de Obligaciones del Tesoro, ha sido el Instituto Nacional de Previsión. Entre esta entidad y sus veinte cajas colaboradoras, presentan a la conversión en Madrid y provincias más de cien millones de pesetas.

Impresión de la Bolsa

El empréstito de consolidación se inicia muy bien, siendo muy favorables las impresiones que, sobre su resultado, se tenían esta tarde en Bolsa.

Madrid, 26 (1'00)

Prosigue la animación en Madrid.—Noticias de provincias

La animación con que se iniciaron las operaciones de conversión en Deuda de las obligaciones del Tesoro no ha decaído en todo el día.

Sin embargo, debido a no haberse recibido a tiempo los impresos que se emplean en las operaciones de la conversión, han quedado aplazadas dichas operaciones en más de veinte provincias.

Entre ellas hay La Coruña, Almería, Alava y Castellón.

En Bilbao tampoco han podido comenzar oficialmente las operaciones, pero ateniéndose a órdenes del ministro de Hacienda, se han ido haciendo facturas provisionales, habiéndose anotado más de noventa millones de pesetas.

La característica de la operación que se efectúa y que da idea de su resultado, es la de que se presentan a la conversión no sólo las obligaciones de vencimiento de 4 de febrero próximo que eran las llamadas, sino que acuden en mayor suma las de vencimiento posterior.

Por ejemplo, en Santander, a las dos de la tarde iban presentadas 270 mil pesetas de obligaciones correspondientes al 4 de febrero y 31.000.000 de posteriores vencimientos.

En Guipúzcoa había presentadas 4.500.000 pesetas del próximo vencimiento y más de 11.000.000 de vencimientos posteriores.

En Málaga se presentaron más de seis millones de vencimientos posteriores.

En Madrid, por falta material de tiempo, ha dejado de tomarse nota de muchos solicitantes que formaban cola, pero se calcula que se presentaban aproximadamente unos 270 millones 85.000.000 del cuatro de febrero y el resto, de obligaciones de vencimientos posteriores.

De la cantidad total, 141 millones están sujetos a impuesto y 149 millones están exceptuados del mismo. Ni en Madrid ni en provincias se han presentado obligaciones al reembolso.

Pronóstico de un financiero francés que resulta fallido

Por noticias particulares sabemos que hace cinco días un financiero francés, hablando de la conversión de obligaciones con un banquero español, le decía que creía era imposible la realización de esta importante operación, que ya ha constituido un éxito.

El censo de la población de 1920

Madrid, 25 (22'00)

Barcelona es la primera.—El analfabetismo.—Los solteros.—Los centenarios

Se ha publicado el censo de la población de España en 1920.

Da un total de 10.373.382 varones y 11.016.460 hembras.

La provincia más poblada es la de Barcelona, siguiéndole Madrid, Valencia y Oviedo.

Aquel año había en España 6 millones 908.819 solteros y 6.064.408 solteras. En Soria y Segovia es donde era menor el número de solteros y,

en Murcia, mayor el número de viudos, y en Madrid, el de viudas.

El mayor contingente de analfabetos lo dio Murcia, y el menor, León, Segovia y Santander.

En los últimos 20 años disminuyó el analfabetismo en un 37 por 100.

En Salamanca es donde había más viejos. Pontevedra contaba 9 centenarios vaones y 35 hembras; Lugo, con 8 y 17, respectivamente; Coruña, con 5 y 22, y Oviedo, con 14 y 37. Por último, Madrid con 11 y 24.

De Palacio

Madrid, 26 (2'40)

Las Infantas y Archiduque Huberto

Ayer, por la mañana, las Infantas Beatriz y Cristina, acompañadas del Archiduque Huberto Salvador, visitaron detenidamente la exposición del antiguo Madrid, recorriendo todas las salas y haciendo grandes elogios de las instalaciones.

Otracieron volver otro día. Hasta primeros del próximo mes de febrero no vendrán a esta capital los Infantes don Carlos y doña Luisa.

El viaje del

«Blas de Lezo»

Madrid, 25 (22'00)

Partirá el día 27 de Cádiz para el extremo Oriente

El ministro de Marina ha manifestado a los periodistas que el crucero «Blas de Lezo» saldrá hoy del apertadero del Ferrol, dirigiéndose a Cádiz, desde donde partirá el día 27 para China, una vez haya sido suficientemente provisto de todo el combustible, pertrechos y demás.

La situación en Marruecos

Madrid, 25 (22'00)

La nueva iglesia de Tetuán.—La inauguración de la nueva iglesia del barrio del Ensanche revistió inusitada solemnidad.

Ofició el P. Betanzos, asistiendo las autoridades y numeroso público.

El general Sanjurjo representó en la ceremonia al Monarca.

El P. Jerez pronunció un elocuente sermón, cantando las glorias de España. Ensalzó al Rey y a la Orden franciscana.

Se repartieron donativos a los indígenas e israelitas.

El general Sanjurjo obsequió con un banquete al P. Betanzos.

Nuevo Visir de la Gran Justicia

Rabat.—Atendiendo las demandas reiteradas que había hecho al Sultán, ha sido relevado de su cargo el Visir de la Gran Justicia, Si Abderramanken el Korsi, quien ha sido reintegrado a sus antiguas funciones de kaid de Fez.

Para sustituirle, el Sultán ha nombrado a Mohamed Ben el Ronda, kaid de Rabat, que goza de un gran prestigio en todo el país y que, como su nombre indica, es descendiente de una familia andaluza.

Madrid, 26 (2'40)

De Melilla.—Varias noticias.—Meilla.—Salió, ayer, para Málaga la Superiora del Hospital Militar de Cala Quemado, Sor Josefina Pescador al objeto de conferenciar con el Director General de las Hijas de la Caridad que se encuentra en aquella ciudad.

A Targuist marchó el teniente coronel del Tercio señor Rada.

Se ha ordenado el desmantelamiento de las posiciones que se construyeron desde Tensaman a Cabo Quilates.

En Cabo Quilates se ha ordenado la construcción de un poblado que servirá para refugio de los europeos que se dedican a los trabajos de agricultura.

Del Extranjero

La crisis alemana

Las negociaciones de Marx con los nacionalistas

Berlín.—Las negociaciones oficiales entre el Canciller Marx y los nacionalistas para la constitución de un Gabinete burgués, comenzaron esta mañana a las diez y media.

Acompañaban al señor Marx los ministros señores Stressemann y Braum.

Por parte de los nacionalistas figuraban el conde Westerp y dos delegados.

Se convino en no facilitar nota alguna sobre la marcha de estas negociaciones, las cuales se cree que serán muy dificultosas.

El programa de Marx y Stressemann

Berlín.—El canciller Marx ha celebrado con la colaboración de Stressemann una especie de programa gubernamental cuyos principales puntos son los siguientes: Continuación de la política de Locarno, leal colaboración con la Sociedad de las Naciones. Reforma de la Reichswehr. Que la forma del Estado es la República y sus símbolos deben ser protegidos. Deben tomarse medidas contra las asociaciones que tienden a destruir la actual constitución.

Comentarios de la prensa

Berlín.—La prensa comenta largamente la situación política.

«Germania», órgano del centro, protesta contra el punto de vista de Treviranus y contesta a una crítica del «Vorwaerts» que acusa al centro de haber renunciado a su programa en provecho del nuevo proyecto presentado y elaborado por Marx. Declara el citado diario que los principios del manifiesto del centro deberán ser aceptados por los nacionalistas del modo más abierto posible, de modo que todo el mundo se dé cuenta de que se ha producido en ellos una verdadera transformación.

La «Gaceta de la Cruz» invita al canciller a rechazar vigorosamente las exigencias de los demócratas.

La «Deutsche Zeitung» dice que parece que los nacionalistas, en las negociaciones en curso, reconocen la constitución republicana como hecho pero no como la mejor solución posible. De la misma manera consideran en política extranjera los acuerdos de Locarno y Londres y la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones como compromisos valederos, pero no pueden comprometerse a seguir en política extranjera estos métodos como definitivos.

La Sociedad de Naciones

Los soviets no quieren tomar parte en la Conferencia Económica Internacional

Ginebra.—Respondiendo a la invitación que le ha sido dirigida al efecto, el Gobierno de los Soviets ha manifestado a la Sociedad de Naciones que se negaba a participar en la Conferencia Económica Internacional que se reunirá en Ginebra el 4 de mayo próximo.

El Gobierno de los Soviets invoca, como razón, la de que no puede tomar parte en ninguna Conferencia Internacional que se celebre en territorio suizo.

La condenación de «L'Action Française»

Se ratifica oficialmente el decreto de la Congregación del Santo Oficio

París.—El Cardenal Dubois, arzobispo de París y sus diez obispos sufragáneos, han confirmado por segunda vez el decreto del Vaticano poniendo en el Índice el periódico «L'Action Française» y las obras de los dirigentes del mismo.

El texto del decreto se ha publicado en todos los periódicos y diarios.

«Se anuncia oficialmente que por decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, se inscriben en el Índice algunos libros de Charles Maurras y «L'Action Française». Se prohíbe leer, sostener y propagar tales obras, bajo pena de falta grave. Ningún clérigo, regular o secular, tiene atribución para levantar las prohibiciones de S. S. Pi. XI».

Conflicto de Méjico y Norteamérica

Lo que se piensa en la Casa Blanca de la cuestión petrolífera

Washington.—El representante del Departamento de Estado ha declarado que la reciente anulación hecha por el Gobierno de Méjico de varios permisos que había concedido para sondear pozos de petróleo a varios propietarios de concesiones petrolíferas americanas y extranjeros, se consideraba en la Casa Blanca como una medida que equivalía a la confiscación de la propiedad privada.

Boicot a los productos norteamericanos

Méjico.—El Comité Federal ha publicado una circular dirigida a todos los comerciantes mejicanos, pidiéndoles que declaren el boicot contra las mercancías norteamericanas.

Manifiesto de los intelectuales

Nueva York.—Cien profesores de Derecho internacional, pertenecientes a 43 Universidades y varias escuelas de altos estudios, acaban de publicar un manifiesto abogando por que la contienda surgida entre los Estados Unidos y Méjico, con motivo de las últimas leyes petrolíferas promulgadas en este último país, sea resuelta por medio de un arbitraje.

La situación en China

Se agrava la situación en Shanghai

Shanghai.—La situación es inquietante para los extranjeros. La reciente derrota de las fuerzas de Sun Chung Fang, gobernador de Shanghai, por los cantoneses, permite suponer que la ocupación de Shanghai por los cantoneses sólo es cuestión de pocos días.

Además, se observa en los centros fabriles una gran excitación entre los indígenas, en quienes es palpable la influencia de los elementos cantoneses que se han esparcido por todos los barrios, aprovechando el desbarajuste de la policía china afecta al gobernador.

Con motivo de la huelga de transportes se han producido varios incidentes que son muy significativos, como demostración del estado de exaltación que hay contra los extranjeros.

Tres policías que guiaban autobuses han sido atacados por grupos de huelguistas. Fueron dispersados sin que la policía hiciera uso de las armas.

También por efecto de la huelga en la fábrica de electricidad, varios barrios se han quedado sin corriente. Todo ello contribuye a aumentar el malestar reinante y son muchas las familias extranjeras que se aprestan a abandonar Shanghai ante el temor de nuevas dificultades.

Las autoridades consulares extranjeras han repetido, sin embargo, que no tolerarán la menor molestia a sus súbditos ni el más pequeño ataque a las concesiones que disfrutaban en virtud de los tratados.

Los buques de guerra extranjeros que hay en China

Londres.—Según una estadística facilitada por el ministerio de la Marina, los buques de guerra extranjeros que se encuentran actualmente en aguas de China, se reparten de la siguiente manera:

Inglaterra, 62 unidades; Estados Unidos, 24; Japón, 14; Francia, 9; Italia, 3. Se espera la llegada a Shanghai de un navío portugués y otro español, además del refuerzo que han anunciado en sus respectivas divisiones otros países.

Para atacar a un aliado de los cantoneses

Pekin.—La situación de Wu Pei Fu es desesperada en la provincia de Ho Nan.

Se cree que Tchang Suo Ling, hijo de Tchan So Ling, se hará cargo del mando de sus fuerzas y que establecerá contacto con las tropas manchúes que intentan cerrar el paso al ejército de Chyuac, general faccioso que intenta unirse con los cantoneses.

Orden a los misioneros británicos

Pekin.—Las autoridades británicas han ordenado a todos los misioneros británicos que se encuentran en la región de Ming Po evacúen inmediatamente sus residencias, debido a la amenaza que existe de que hagan irrupción las tropas cantonesas después de la derrota de Sun Chuan Fang por aquéllas en la provincia de Che Kiang, que es también evacuada por los extranjeros.

Manifiesto del Gobierno de Cantón

Hankou.—El Gobierno de Cantón ha publicado un manifiesto declarando que no se podrá hacer la paz mientras China no recobre la independencia.

En el manifiesto se dice además que se respetarán los derechos de los súbditos extranjeros, pero que su protección no puede depender de las bayonetas ni de los cañones extranjeros.

El gobierno de Cantón prefiere que todas las cuestiones que están en litigio sean solucionadas mediante negociaciones aisladas con cada Gobierno y que se respete la soberanía política y territorial de China.

Notas sueltas

Francia

Muere de gripe el rector de la Universidad de París

París.—Ha fallecido el señor Lapie, rector de la Universidad de París, a consecuencia de una gripe infecciosa.

Lo que se propone hacer Garibaldi

París.—El defensor de Ricciotti Garibaldi ha declarado a un representante de la Agencia Havas, que su defendido no se propone, por el momento, recurrir contra el decreto de expulsión que ha sido dictado últimamente.

Espera salir de París el miércoles por la noche y se dirigirá a Suiza a fin de no apartarse demasiado de Niiza, en donde tiene asuntos personales a que atender.

Una vez haya podido arreglar estos asuntos, irá a América, a vivir con su hermano Peppino.

Entonces justificará ses actos políticos, cosa que no ha podido hacer en la Audiencia.

Los hermanos Garibaldi devuelven las insignias de la Legión de Honor

París.—Los hermanos Giuseppe Sante y Ricciotti Garibaldi han dirigido esta noche al presidente de la República una carta en la que manifiestan que devuelven las insignias de la Legión de Honor, cuya condecoración les fué concedida por su comportamiento durante la gran guerra.

El oro que ha comprado el Banco de Francia

París.—«Le Matin» puntualiza que los lingotes de oro francés que han llegado recientemente a Nueva York representan el valor de las monedas de oro que han sido compradas al público por el Banco de Francia.

El Banco ha recibido, en cambio, la suma de dólares, equivalente que se dejó en América, y los intereses

serán en beneficio del Tesoro francés. De esta manera el Banco de Francia cuenta en Estados Unidos con una reserva de dólares bastante importante y el gobierno podrá hacer otras gracias a los empréstitos recientemente emitidos en países de cambios altos por las grandes colectividades francesas. Se estima que los créditos obtenidos en esta forma alcanzan 2.000 millones de francos, que constituyen una sólida defensa para el franco contra las eventuales tentativas que pudiera ejercer la especulación.

Portugal

Una Conferencia Fabra de Ribas

Lisboa.—El señor Fabra Rivas ha dado esta mañana una conferencia en la Universidad libre, sobre cuestiones de orden económico que interesan a los actuales gobiernos europeos.

La conferencia fué muy aplaudida por el numeroso público.

El conferenciante declaró que la conferencia económica internacional que debe celebrarse en mayo representará el punto de partida hacia la verdadera paz.

El desarme moral—dijo—es imposible sin el desarme militar, y éste a su vez no es tampoco posible sin el desarme económico.

Nuevo Ministro del Interior

Lisboa.—El coronel Castro Pacheco, gobernador del distrito de Castelo Branco, ha aceptado la cartera del Interior.

Ha descarrilado el expreso de Madrid a Lisboa

Lisboa.—El expreso Madrid Lisboa descarriló entre las estaciones de Valencia de Alcántara y Marvão.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Los daños materiales son de bastante importancia.

Rumania

El Rey Fernando mejora

Bucarest.—El Rey Fernando se halla muy mejorado de su enfermedad, por haber sido sometido a un tratamiento de radium que ha dado excelentes resultados. No se sabe todavía si la curación podrá ser completa, a causa de necesitar una extraordinaria cantidad de radium de que ahora no se puede disponer.

Italia

La agresora de Mussolini

Roma.—Miss Violeta Gibson, que atentó contra la vida del señor Mussolini, ha sido trasladada a una casa de salud cerca de esta capital.

A consecuencia de esta decisión, las diligencias que se llevaban a cabo relacionadas con el atentado han sido suspendidas.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

CHINA.—Sobre la acción de Inglaterra.—Refuerzos ingleses

Roma.—Según el «Giornade d'Italia» la acción separada de Inglaterra en China será perjudicial a los intereses de las demás potencias; por ejemplo, doce vicarios apostólicos italianos perderían todos sus ingresos, según las condiciones del memorándum británico.

Londres.—El «Daily Chronicle» prevé que se enviarán a China unos refuerzos importantes, y dice que no se debe criticar la acción del gobierno británico, hasta que éste haya hecho conocer sus planes.

Se da mucha importancia a lo que escribe el «Daily Chronicle» desde que el virrey de la India lo adquirió.

CHECOSLOVAQUIA.—Uniforme para las camareras

Praga.—El gobierno checoslovaco se propone establecer un uniforme para las camareras en toda la República.

AUSTRIA.—La moda actual

Viena.—El Cardenal Pif, obispo de Viena, quiere que se haga una comparación entre los vestidos que lleva la Virgen en los cuadros, y la moda femenina moderna. Condena las danzas actuales como un incentivo a los peores instintos del hombre.

De Larache.—Entrega de un premio

Larache.—Ante el general Souza y Comandante de Marina, se hizo, ayer entrega de un premio de 500 pesetas concedido por el jefe de la legión señor Millán Astray al personal de la Compañía de mar que salvó a varios legionarios lanzados al mar por una lancha que iba remolcada.

En la zona francesa.—Temporales

Larache.—Comunican de Fez que en casi toda la zona francesa reina fortísimo temporal.

El viento ha arrancado infinidad de postes telegráficos y la tempestad ha causado grandes daños en los campamentos franceses de la línea del Marga.

El puente de la carretera de Fez a Tazza, que se ha hundido, ha dejado interrumpida la circulación dejando incomunicada con Fez la base general de Ain Acha.

Política

Madrid, 25 (22'00)

El Presidente, indispuerto

El presidente del Consejo se retiró anoche a sus habitaciones con un ataque de lumbago.

Despacho

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su despacho oficial.

Despacharon con el marqués de Tella el ministro de la Gobernación y el director de la guardia civil, general Burguete.

El Ministro de Instrucción Pública marchará a Murcia

El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas, manifestándoles, que teniendo en cuenta las noticias de que días pasados le dieron cuenta el gobernador de Murcia y el rector de aquella Universidad, marchará probablemente a aquella capital para asistir a la inauguración del Colegio mayor, creado recientemente en virtud del decreto sobre patrimonio universitario. Este será el primer colegio que se instituya.

El de Estado, marcha a Linares

El ministro de Estado, señor Yanguas, ha marchado a Linares.

Regresará el viernes.

Del Vaticano

Madrid, 25 (22 00)

La disolución de las organizaciones de «boy scouts» católicos

Roma.—El Papa ha dirigido una carta al cardenal Gasparri, lamentando que la ley de educación de la juventud obligara a la disolución de los «boy scouts» católicos, pero en su interés de no crear dificultades al Gobierno o debilitar su prestigio, después de declinar su responsabilidad, se conforma con el espíritu de la ley y declara disueltos los grupos de «boy scouts» católicos en las ciudades inferiores a 20.000 habitantes.

La Bolsa

Madrid, 26 1914

Cotización de ayer

Interior contado.	67 25
Interior fin de mes	60 00
Amortizable 5 por 100.	90 99
Amortizable 4 por 100.	88 00
Banco de España	630 00
Compañía Tabacalera	194 00
Francos.	24 30
Libras.	29 50
Exterior.	80 85
Marcos oro.	00 00
Liras.	26 30
Dólares.	0 00
Dorados.	0 00
Francos suizos.	117 75
Francos belgas	84 50

Donoce V. la CASA MATONS? 10

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, pida unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un Medicamento Verdoso, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de Higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenidos exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos las indias fronterizas (Indias Chanás) de lo que hoy es Istitú de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana jes el canto de la sirena; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garantiza: Si Vd. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero en la dirección del correo.

Los envíos se hacen por correo y sin obligaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyen billetes en los pedidos ni se certifique en cartas sin acuse de recibo.

República U. del Uruguay

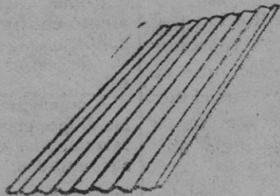
M. B. Nicolás Guerrero

Laboratorios Ipos

Pedro Foo. Barro 70

POBOS MONTEVIDEO

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiert-Portland "Valcarca,"
De la Fábrica de Cementos Valcarca
de
José Fradera
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14



SELLOS DE GOMA
CASA CODINA

UNION, 8, PALMA (Fábrica de Gomas)

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicios directos

LINEA CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor Colón Góstóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 17 de Enero de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 18 enero de Gijón el 19 y de Coruña el 3 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor Legazpi saldrá de Barcelona el día 23 de Diciembre de Valencia 24 de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Colon, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero 1927 de Gijón el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 28, de Valencia el 12, de Tarragona (facultativa) y el 13, de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 2 de enero 1927 de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 23 de enero de Málaga el 19 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO NEW ORLEANS

El vapor Montevideo saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre, de Valencia el 27 de Málaga el 28 de Cádiz el 30 el 1.º enero 1927 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnáiz saldrá de Barcelona el día 20 de enero de Cádiz el 24 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Presios convencionales por camarotes especiales.— Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja del 30 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados por los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas Corceel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Mercaderías que lo sean entregadas a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como caso yo desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort. n.º 10.

Reengomado y reparación

Total de neumáticos y cámaras

Precios sin competencia

CODIN, UNION, 8, PALMA

PROPIETARIOS

Exigid y comprad los MOSAICOS

A. J. P.

Solidez--Economía--Duración

Fabricante:

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente--INCA

Mariano Jaquotot

PALMA DE MALLORCA

Materiales para la construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)
Venta de zulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien

Perejil 11 y 13

Teléfono 367

Piano

De cuerdas cruzadas, vendiéndose barato. Hornabeque, 45, 1.º



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios
PLAZA DE STA. EULALIA, 10
y en esta misma imprenta

Hombre de 56 años

Desear colocación como consejero portero de alguna sociedad o centro de recreo, o también como encargado, guardián o cosa análoga en casa de comercio, buenas referencias. Razón Centro Anuncios.

SABAÑONES?

Sedas

Use sin demora

Tópico H

que los cura radicalmente en un día.

De venta en todas las farmacias.

PELO VELLO

Extracción radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 3 tarde.

Piano de estudio

Se vende, Quetzlas, 36, Santo Catalina. De 9 a 1.

Se vende

una casa en La Soledad calle Cabrerarum. 15 compuesta de bajos y piso. Informes Centro de Anuncios.

Nodriza

de 34 años y leche de dos días se ofrece para criar en su casa calle Corteceira núm. 37 Molinar de Levante.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre

Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Merced, 8.

CALLOS?

UNGUENTO MAGICO

En tres días extrapa totalmente callos y durezas. «ojos de gallo» y «jinetes» el patentado

UNGUENTO MAGICO

Recepción en las limitadas. En farmacias y droguerías 1.º de marzo Por correo 2. ptas. F. r. n. c. Puerto, P.º: S. Alfonso, 5, Madrid

La matrícula de aeronaves de procedencia extranjera

El ministro del Trabajo ha dictado una real orden disponiendo que siempre que se trate de matricular aeronaves de procedencia extranjera, de segunda o tercera mano y reconstruidas nuevamente en España, que carezcan de la certificación de aduanas correspondiente al pago de derechos de entrada en territorio español, se suplirá dicha certificación con otra expedida por la delegación de Hacienda en la que conste que la casa que reconstruye la aeronave paga contribución industrial y puede, con arreglo a ella, dedicarse a aquella industria y además se presentará una declaración en la que dicha casa constructora afirme bajo su responsabilidad que los elementos extranjeros empleados en la aeronave han sido adquiridos legalmente y ha satisfecho los derechos arancelarios.

Tributación de los vehículos de Compañías de Pompas fúnebres

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado con carácter general que los vehículos, cualquiera que sea su forma de tracción, que utilicen las compañías de pompas fúnebres para el traslado de cadáveres por carreteras y caminos ordinarios o en el interior de las poblaciones desde cualquier punto de éstas a las estaciones de ferrocarril o de tranvía interurbano o muelles de embarque y viceversa, deben satisfacer el impuesto de transportes por medio de patente, con arreglo a las tarifas establecidas en la real orden de 18 de febrero de 1923, estando exentas del impuesto las conducciones usuales de cadáveres que se realicen desde el interior de las poblaciones a los cementerios de las mismas.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el último número del «Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana». Contiene el siguiente sumario:
Societat Arqueològica Luliana.—Junta general.—Sessió del día 31 de Jener de 1926, per don Pere Sampol y Ripoll.
Elecció d'obres de la Verge Maria de Lluc (1479), per don P. A. Sanxo.

Libre de Antiguitats de la Iglesia del Real Convent de St. Francesch de la Ciutat de Mallorca (continuación); por D. Jaime de Oleza y de España.

Parroquia antigua y moderna de Alcudia: Parroquia actual (continuación), por don Pedro Ventayol.

Alojamiento de tropas en Mallorca durante la emigración francesa (1798).—Abastecimiento de las tropas y emigrados en 1799, per don Enrique Fajarnés.

Universidad Luliana, por la copia, don Salvador Ros.

Casa per rectoria de Santa Eulalia (1303—N. 1309), per don P. A. Sanxo.

Historia del Colegio de Ntra. Sra. de Montesión, de la Compañía de Jesús, de la Ciutat de Mallorca (continuación); por la copia, don Jaime de Oleza y de España.

Lengua castellana

Acaba de publicarse la octava edición del «Tratado elemental de Lengua castellana o española», de que es autor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

Esta edición, cuya doctrina gramatical está ajustada a la de la Real Academia Española, lleva, entre otras modificaciones importantes, algunas láminas para ejercicios de lenguaje, más veinte «tests», transcripciones de obras autorizadas, abundante biografía, índice de autores y un vocabulario muy copioso de nombres gentilicios.

El volumen consta de 400 páginas en 8.º, y el precio del ejemplar en rústica es de 6 pts.

Telegramas detenidos

En la Central telegráfica de esta Ciudad están detenidos los siguientes telegramas:

De Barcelona, Juan Serra, Curtidores 16; de id., Luis Fábregas; de id., Vivesa; de id., Pedro Gelabert Haro; de id., viuda Riera, Salud 6; de id., Nogueroles; de id., Rosario Gómez. Harina 38 3.º I.ª; de id. Sastre Huguet, Comisionista; de id., Pedro Manent; de id., Francisco Fuster, Cementos; de id., Faustino de Olives, Rambla; de id., Bernat y Beatriz de Pinos 36, de Madrid, Pedro Estelrich, San Miguel 193; de id., Humberto Pastor, plaza Cort 19; de id., Antonia Robare, vidriera

463.º; de id., Antonio Zafreza A. Rosselló 50; de id., Alfredo Sanz, Mignel Marqués 6; de id., Ramón Cortés, calle Ribera; de Tarragona, Bartolomé Ramis; de Ibiza, Motores dos eles; de Muro Vicente Mas, Herreria 73; del Grao, Matias Bonet, Atarazanas 17; de Talavera, Bartolomé Prast; de Coruña, Rosselló; de Pollensa, Jaime Bisbal, calle de la Merced; de Conbervie, Marcel Santon, voyageur Poste Restante; de Trieste, Sastre; de Yecla, Lito-maori; de Laguna, Pons Fábregas, abogado; de Rosario de Santafé, Ramón Montaner, c. Huesita; de Boston, Richard K. Baker Hotel Mediterráneo; de Huesca, Caspar Rullán; de Valencia Bartolomé Sastre, Bolseria 6; de Cartagena, Amengual; de Málaga, Antonio Deyá, Ronda de Poniente; de Sabadell, Casa Mario; de Ibiza, María Riera, Brinquete 20 de Ciudadela, Jerónimo Pascual.

El chocolate y la harina de plátano

Por real orden del ministerio de la Gobernación se autoriza que se admita en la elaboración del chocolate familiar, como sustituto feculento del cacao, la harina de plátano, con las restricciones legales y conforme a lo prevenido en la real orden de 23 de marzo de 1922.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

¡Encadenada por la anemia!

Es un tormento intolerable presenciar las alegrías y placeres de los demás y no poder participar de ellas.

El agotamiento, la inapetencia, los mareos, el decaimiento nervioso y el constante disgusto por todo, son cadenas fuertes que amarran a la mujer anémica.



Rompa esas cadenas, vigorice su sangre, fortalezca todo su organismo mediante el maravilloso Reconstituyente que hace cerca de 40 años ha hecho famoso el nombre del Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Es la única salvación de las personas débiles.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 15'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 19.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDELA.—Martes a las 19.

DE CIUDELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Días 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Días 21 de cada mes a las 10.

DE PALMA A ARGEL.—Días 25 de cada mes a las 16.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Noticias militares

Cuerpo de Vigilancia.—En la relación de los examinados que han obtenido puntuación para considerarse aprobados en los exámenes llevados a efecto para proveer plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia entre suboficiales y sargentos del Ejército y de la Marina figuran los señores Ramonell Ibar, con el número 5; Mayans Castelló, con el 17; Pou y Moragues, con el 21; Febrer y Caldés, con el 52; Martí Rosselló, con el 125; Tauler Alós, con el 190; Mut Oliver, con el 194; Tur Juan, con el 215; Gotarredona Hernández, con el 240; Escandell Juan, con 254.

Clero Castrense.—Se conceden al capellán segundo, don Nicolás Saggese Senise, del regimiento de Infantería de Inca, 62, 500 pesetas por un quinquenio, por llevar cinco años de empleo.

Vida deportiva

Ciclismo.—Un reto

Hemos recibido la siguiente carta:

Palma de Mallorca, 25 de Enero de 1927. Sr. Director de CORREO DE MALLORCA. Ciudad:

Muy señor mío: Agradeceré a V. se sirva ordenar la inserción en el diario de su digna dirección del adjunto reto.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de V. atto. s. s. q. e. s. m.—Mateo Pons.

Considerándome con fuerzas suficientes para demostrar mi superioridad, por estas líneas me permito dirigir los siguientes retos:

Al campeón de resistencia de Baleares Miguel Bover para celebrar la revancha de la carrera del citado Campeonato, que fueron 100 vueltas en el Velódromo de Palma, por puntuación cada 10 vueltas, dando previamente 15 días de tiempo para entrenarnos.

La carrera podría celebrarse bien en el Velódromo de Palma, bien en el de Artá y disputarnos una apuesta, cuya cuantía se fijaría con antelación; o un premio que fijaría la entidad propietaria del Velódromo, además del honor deportivo que en tanta estima tiene Bover como yo mismo.

Lanzada la invitación espero la contestación de mi amigo Bover.

Y el otro reto va dirigido a todos los corredores de la isla, y es a una carrera a meta partida, en el Velódromo de Palma, sobre un recorrido de cien vueltas, dándose por terminada la carrera al ser uno de los dos alcanzado por su contrincante; o siguiendo aquella en las mismas condiciones de la carrera que celebré en dicho Velódromo contra el corredor Juan Juan.

Espero también que algún otro de mis compañeros (pues Miguel Bover no está incluido en este segundo reto) aceptará la propuesta, y en la realización de esta prueba tanto podemos disputarnos una apuesta como un premio que fije el Veloz Sport Balear.—Mateo Pons.

La pavimentación de la Rambla

El sábado quedaron terminados los trabajos de pavimentación de uno de los lados de la Rambla, o sea el lado que da al Cuartel del Carmen, a excepción de la franja ocupada por la vía del tren, franja que será enlosada, según nuestras noticias, durante el próximo mes de febrero, para lo cual, puestos de acuerdo la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca y la sociedad «Cubiertas y Tejados», el tren interior de la ciudad quedará suprimido durante el tiempo que duren estos trabajos a los que se imprimirá la mayor celeridad posible.

Mientras tanto la Compañía de Ferrocarriles hará el servicio de

mercancías entre la estación y el puerto por medio de camiones y carros que circularán por la Avenida del Marqués de la Cenia y rondas de Santa Catalina.

Acuerdo recurrido

Por considerar que lesiona derechos profesionales y estimando no se ajusta al artículo 50 del Reglamento de funcionarios provinciales, se ha interpuesto, ante el Tribunal provincial, recurso contencioso-administrativo, contra el concurso anunciado por la Diputación Provincial para proveer la plaza de farmacéutico del Hospital Civil.

Otro robo de gallinas

A Miguel Mestre, Pablo Capó y Ratael Capó les fueron robadas 16, 24 y 33 aves de corral, respectivamente, de las casas que dichos vecinos tienen en el predio «Son Rosinyol», de la villa de Sineu.

Para cometer dichos robos los ladrones tuvieron que romper la puerta de la casa de Pablo Capó y abrieron con ganchos y herramientas las puertas de las demás casas.

La guardia civil hizo averiguaciones deteniendo a un individuo del que sospechaba hubiera llevado en su carretón a los presuntos ladrones y a las 73 gallinas robadas.

En las Salesas

Solemnes Cuarenta Horas que las Religiosas de la Visitación dedican a San Francisco de Sales durante los días 27, 28 y 29 del corriente.

Los tres días se expondrá S. D. M. a las siete y cuarto. Por la tarde, a las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, sermón, que predicará el Rdo. P. Juan Bautista del Crucificado, C. D., Bendición y Reserva.

Día 29, a las siete y cuarto, Misa de Comunión General, y a las diez, Misa cantada. Por la tarde, terminado el sermón, se cantará el Te Deum. Después de la Reserva se adorará la reliquia del Santo.

Nota.—El día 29 se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Visitación.

Del mar

Entradas

De Barcelona llegó ayer el pailebot «Saladar», con carga general.

De Cabrera llegó ayer el vapor «Ciudad de Palma».

Hoy ha llegado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

También ha llegado el vapor «Tintoré», procedente de Argel.

Salidas

Ayer salió el vapor «Ciudadela», para Ciudadela.

Para Barcelona salió anoche el vapor «Rey Jaime I».

Despachados

Esta tarde debe salir para Valencia el vapor «Jorge Juan».

Mañana debe realizar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Balear», procedente de Ibiza y Valencia.

Notas de Sociedad

Nueva distinción

Recientemente obtuvo las más altas recompensas en la Exposición Internacional de Roma y nuevamente en la «Exposición Internationale du Confort Moderne» celebrada en París han sido premiadas con Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insigne, los medicamentos Kir, presentados por nuestro paisano el Doctor don Miguel Kirchofer Sorá, a quien felicitamos por tan honrosa distinción.

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Empréstito de Consolidación de Obligaciones del Tesoro por Deuda Amortizable 5.º a 85'50.º con impuestos y a 98.º libre de impuestos

Cuidaremos de esta operación por cuenta de nuestros clientes

Libre de todo gasto

El Toisón de oro al general Borbón

Al general don Francisco M.ª de Borbón y Castellví, Capitán General que fué de estas islas, le ha sido conferido por S. M. el Toisón de Oro.

De viaje

De Barcelona han llegado hoy don Francisco Moragas, don José Miró, don Antonio Prats, don Juan Grimalt, don Juan Flexas, don Eduardo Solá, don Adolfo Perelló y don Jaime Martorell.

En el «Mallorca» también han llegado don Angel La Peña, don Lorenzo Vicens, D. José Capó, el concesionario de la Red Telefónica don Ramón Balet, don José Sanchis y don Guillermo Marqués.

—En el «Jaime I» salieron anoche para Barcelona don Víctor Mesa, don Carlos Caballero, don Marcelino Sánchez, don José Salas e hijas, don Antonio Galán, don José Morello, don Miguel Puigserver, el oficial del ejército don Rafael Castell, don Juan Esteve, don Alejo Lull y don José Cortés.

—En breve llegará a esta ciudad el Arquitecto catalán don Manuel Raspall, a quien le ha sido encargado, por el P. Provincial de los Carmelitas descalzos, el proyecto de construcción de la Iglesia que se levantará en la barriada de Santa Catalina de esta ciudad.

—Desde hace algunos días, se encuentran en esta ciudad, para pasar una temporada con su hermano, nuestro distinguido amigo don Rafael de Isasi, la señora viuda de Gordon e hijos.

Sean bienvenidos.

Entierro

En la parroquial iglesia de Pollensa se celebraron anteayer, lunes, solemnes funerales por el alma del propietario de dicha villa don Juan Bta. Martorell y Suau.

Este acto estuvo muy concurrido, como lo había estado también el del entierro, efectuado el sábado, constituyendo una manifestación de duelo, que puso de relieve el sentimiento que ha causado el fallecimiento del señor Martorell.

Reiteramos a la distinguida familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

Petición de mano

Para el propietario de la «Casa Mercadería», don Bartolomé Mercadería Burguera, ha sido pedida la mano de la señorita Apolonia Homar Beltrán.

La boda se celebrará el próximo mes de febrero.

Fallecimiento

En Gerona ha fallecido la distinguida y respetable señora Marquesa de la Torre, doña María del Pilar de Puig-Güito, de Fonsdeviela Xammar, dama muy apreciada por sus virtudes.

Su muerte ha sido muy sentida.

A su afligido esposo el Marqués de la Torre, así como también a su distinguida familia, entre la que se encuentra el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Francisco Díez de Molina, les enviamos nuestro sentido pésame.

Restablecido

Se ha restablecido de la enfer-

medad que ha padecido el abogado del Estado don Fausto Morell Tacon.

Lo celebramos.

Enfermos

Se halla en cama, ligeramente enfermo, nuestro particular amigo don Jaime Ferrer y Oliver.

—También se halla enfermo el teniente de Alcalde don José Canet.

—Guarda cama, ligeramente enfermo, el doctor don Francisco Valdes Guzmán.

Le deseamos total y pronto restablecimiento.

Ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de Administración de primera clase el Delegado de Hacienda de Murcia, ex Delegado de esta provincia, don Luis Galindo y Alcedo, padre político del Notario don Nicasio Pou Ribas.

Le felicitamos.

Tiro Nacional

Nota de la Representación Balear:

«Concurso del día 23.—En la tirada celebrada el día 23 resultaron premiados los señores Fornés Vallis, Bautista, Tomás, Cerdá y Servera.

«Premio especial».—Deseosa esta Representación de que se desarrolle la afición a tan noble deporte y premiar la constancia, ha acordado crear un valioso premio para cada una de las tres categorías de Maestro tirador de 1.ª y tirador de 2.ª. El día final de año se designarán los tres tiradores que hayan alcanzado una puntuación más elevada entre las competiciones celebradas durante el año, con exclusión de las tiradas oficiales que no se computarán; para optar a dichos premios será condición indispensable haber concurrido a las dos terceras partes de las tiradas dominigueras celebradas durante el año, y las categorías serán las alcanzadas hasta primero de Enero actual.

Tirada para el día 30.—Sobre silueta fija y con fusil reglamentario las balas que puedan tirarse en un minuto. Matrícula 1'30 pesetas y dos repeticiones a 0'50 pesetas. Premios seis. La tirada empezará a las nueve.

El primer domingo de Febrero se hará entrega de los premios que acrediten los tiradores».

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jerónimo, a Sta. Paula.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en San Miguel, al Beato Ramón Lull.

MAÑANA

Santos.—San Juan Crisóstomo, ob.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Parroquial Iglesia de San Miguel,

al Bto. Ramón Lull. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro. Por la noche, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Empiezan en el Convento de S. Francisco de Sales, que le dedican sus amantes Hijas las Religiosas de la Visitación. A las siete y diez minutos, Exposición de S. D. M.; a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las cinco, estación, Rosario, Trisagio, y sermón por el Rdo. P. Juan Bta. del Crucificado, C. D. y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sta. del Socorro, en el Socorro.

Sueltos y noticias

Contra los sabañones

Hemos recibido un tubito de «Raimie», remedio contra los sabañones, preparado por el Licenciado D. A. Oliver Villalonga, que tiene establecida su farmacia en la calle de San Elías.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 30 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Accionistas. Sóller 13 de Enero de 1927.—El Director Gerente, Amador Canals.

COMPRARÍA

finca rústica de poca extensión situada al pie de la montaña con casa vivienda y agua. Infirmerías Centro de Anuncios.

Curación de la Tox

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la Tox. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Coton, 22, Parejil

LIQUIDAMOS

un excelente surtido de

PARAGUAS

a precios de fábrica.

Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico

PARAGUAS

en condiciones excepcionalmente ventajosas.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

PLIEGOS DE ESTAMPA

VARIADÍSIMO SURTIDO a una pla. el pliego

De venta imprenta. «La Esperanza»